

# **ACUERDOS.**

**\*CAT. INFANTIL-JUVENIL.**

**\*CAT. SUB 20**

**\*CAT. FEMENILES**

*Coca-Cola*

**molten**<sup>®</sup>  
*For the real game*



# **"TORNEO DE COPA 2019" SEP. – DIC.**

# **ÍNDICE**

**1. Sistema de Competencia- página 3**

**2. Registros- página 3**

**3. Decretos- página 5**

**4. Partidos- página 6**

**5. Sanciones y reportes- página 9**

2

**6. Árbitros- página 10**

**7. Terreno de Juego- página 11**

# 1. SISTEMA DE COMPETENCIA

**A)** La liga tomará en cuenta el número de equipos inscritos y desarrollará los calendarios de competencia de grupos, con el número de equipos necesarios para terminar los campeonatos en el límite del tiempo fijado en las convocatorias respectivas. La misma expedirá un boletín o circular cada semana, para la información sobre acuerdos o situaciones de avisos o modificaciones de la competencia del torneo. Es responsabilidad de los delegados revisar su correo proporcionado a la liga o consultarlo en la página web de la liga: **www.cordica.com**

**B)** Los puntos otorgados para la tabla general de estadísticas por partido serán los siguientes:

- ⊙ Partido ganado: 3 puntos
- ⊙ Partido empatado: 1 punto
- ⊙ Partido ganado en penales: 1 punto extra al otorgado por empate

**C)** Los presentes acuerdos son de carácter obligatorios en su revisión para todos los participantes constando de 12 páginas. \*\*\*Cabe señalar que todos los presentes acuerdos específicos de la categoría, cualquier otra situación tratada en los presentes acuerdos será basada en los estatutos de Liga CORDICA y analizado por el Consejo de Honor y justicia\*\*\*

**D)** El sistema de calificación para la etapa de finales, se definirá en junta para cada grupo y se informará en circular de la jornada correspondiente.

**E) Pago de inscripción. El pago de inscripción total se deberá efectuar a más tardar en un mes a partir de que inicia el torneo.** si no se hace de esta forma la liga se reserva el derecho de seguir decretando y podrá dar de baja al equipo deudor. Si un equipo llegara a finales con adeudo parcial o total y la liga determine darlo de baja, el equipo rival ganará el encuentro por default y avanzará, toda vez que éste si haya liquidado y entonces tendrá el derecho a pasar a la siguiente ronda. La Liga entregará notificaciones de pago de inscripción en cancha mediante árbitros el mismo día del partido. La liga notificará fecha límite de pago a los equipos participantes cada torneo que inicie.

**F)** Finales. Los acuerdos para el periodo de finales se entregarán en la junta de decreto de finales, que se registrarán de acuerdo a la competencia del torneo.

**G)** Los viáticos acordados desde el torneo **COPA 2019 (SEPT.-DIC.)** para los árbitros, serán cubiertos a medio tiempo del partido, si esto no se cumple en el medio tiempo, los árbitros ya no continuarán el partido y perderá el equipo que no cumpla con este requisito. **El pago se hará por árbitro (en caso de que el partido se requiera de tripleta arbitral o sea de etapa de finales).** En el caso de que el campo no esté habilitado para el partido, el equipo local pagará los viáticos a los árbitros, si no cumple la liga se reservará el derecho de seguirle decretando. Los partidos decretados a partir de las 9 de la noche en adelante, tendrán que pagar viáticos, dependiendo de la sede y ubicación. Para los campos de nuevo ingreso se tomará en cuenta distancia y horario de juego.

**H)** Organización de grupos. La organización de los grupos se realizará de acuerdo a los resultados de la última tabla de posición del torneo anterior, para la correcta competición a lo largo del torneo. Los equipos solicitarán por escrito si no están de acuerdo con el grupo en el que aparecen. Cualquier solicitud de cambio de grupo pasada la jornada 2 requiere revisión por parte del área de estadísticas y no se podrá garantizar por la logística del rol de juegos.

**I)** Acuerdos en junta. Cualquier acuerdo en junta será notificado y publicado en la página de internet, así como cualquier acuerdo será aceptado por algún equipo que no asista a la junta. En la sección de últimas noticias (parte inferior de la página web).

**J)** No existirán partidos de 6 puntos. Si en la primer jornada no se pudiera efectuar el encuentro por algún motivo ajeno a los equipos o por ingreso tardío de alguno de los 2, ambos encuentros deberán decretarse en el momento que apareciera la jornada de vuelta si fuera el caso. En el **TORNEO DE COPA 2019** en grupos de 8 se podrán repetir las primeras 2 jornadas, lo cual será anunciado en la primera circular si es así.

# 2. REGISTRO DE JUGADORES

**A)** Un jugador de una misma categoría podrá participar en la misma categoría con un máximo de 2 equipos diferentes siempre y cuando no estén en el mismo grupo. Con el fundamento que el jugador es una persona que encuentra en el fútbol un deporte que le ayuda a desarrollar sus valores en su ámbito social, educativo y deportivo. Pero un jugador de manera ordinaria no podrá participar en 2 equipos en el mismo grupo y categoría. En caso de estar en esta situación, deberá solicitar un permiso de asamblea a través de ambas instituciones para poder participar de esta forma.

**B)** Cuando un equipo pierda sus credenciales o realice la elaboración de credenciales y no hubiera material suficiente para expedirlas el responsable del equipo solicitará a la liga una copia de su sábana y la presentará en el partido (esta deberá estar sellada, con fecha de expiración y emisión actualizada para el día del partido). Es responsabilidad de los equipos revisar la fecha de vigencia de su sábana o formato de permiso individual. Aclarando que solamente podrán participar en el partido los jugadores que estén en la sábana.

**C)** Credenciales. Recordamos que a partir de la jornada 1 (Salvo acuerdo de asamblea), todos los equipos deberán de presentar sus credenciales o sábana en proceso de elaboración (con vigencia actualizada al día del partido) o formato de elaboración (con vigencia actualizada al día del partido).

**D)** El equipo que al medio tiempo no presente sus credenciales o sábana sellada, y sea reportado por el equipo rival ante el árbitro, perderá automáticamente el partido. No se podrá hacer un reporte de credenciales al final del partido, solamente de jugadores que entraron de cambio. Para dicho reporte se deberá especificar nombre y número del jugador y ser cotejado por el árbitro. La liga solamente otorgará un partido perdido por credenciales, si el otro equipo reporta esta anomalía constatada por el árbitro en la cédula de juego.

**E)** La liga está facultada para otorgar un permiso a algún equipo por escrito para no presentar credenciales, **pero presentando documentos completos de cada jugador; u hoja membretada con nombres y fechas de nacimiento completas firmado por el responsable del área en caso de tratarse de una institución educativa (Colegio)**. Dicho permiso no podrá ser renovado a partir de la jornada 3, siendo que esto es una prórroga otorgada para la elaboración de las credenciales.

**F) Las credenciales con fecha de vigencia de AGOSTO-DICIEMBRE DE 2019, tienen validez para todo el presente TORNEO DE COPA 2019.**

**G)** Cierre de registros. El cierre de registro de jugadores será en la **jornada 6. (Cualquier modificación será avisada a los equipos participantes en tiempo y forma). A partir de este torneo se limitará por medio de la página cualquier modificación a los rosters de los equipos pasada dicha fecha.**

**H)** Todos los equipos deberán estar correctamente registrado con credenciales de liga CORDICA con su categoría grupo y vigencia actualizada (salvo acuerdo de asamblea), así como si se cuenta con 2 equipos o más de una misma institución en una categoría deberán de tener registrados en orden sus sabanas a cada uno de sus equipos. Este punto aplica para los grupos de c7, teniendo que registrar al jugador en formato de futbol 11 y de c7 por separado (no se podrán utilizar credenciales de un grupo de c7 en futbol 11 ni credenciales de un grupo de futbol 11 en el formato c7).

En el caso de que el equipo haya cambiado de formato (7 u 11) contando con credenciales vigentes, y no cuente con otro equipo en los dos formatos o ligas a participar, podrá solicitar una rectificación de dichas credenciales y será válido presentándolo en tiempo y forma en cancha ante el árbitro.

**Si hay un solo equipo de la institución en la categoría y las credenciales no están actualizadas en grupo, el equipo se hará acreedor de una falta administrativa. Si la institución tiene 2 o más equipos y sus credenciales no están en el grupo correcto y no se presenta una carta aclaratoria expedida por la liga, será causal de pérdida del partido en caso de ser reportado.**

**G)** Todos los permisos de jugadores mayores a la categoría deberán ser autorizados por el Coordinador del equipo rival correspondiente mediante firma en el escrito presentado y en presencia del árbitro para que tengan validez en el momento del partido. **Para la etapa de finales el permiso tendrá que ser revalidado por la institución correspondiente**, en su defecto el equipo que ingrese jugadores mayores sin los requisitos anteriores perderá el partido.

**H)** Recordamos a todos los equipos que las jugadoras femeniles, que participan en las categorías varoniles tienen un año de gracia para participar en las diferentes categorías, contando siempre con la credencial que la acredite para jugar el partido.

**I)** Un jugador de una misma institución podrá participar de una categoría menor a una mayor presentando su credencial. Para las instituciones que en una misma categoría pero en diferente grupo tienen dos equipos o más podrán participar jugadores con credencial de un grupo o categoría inferior en uno superior, pero **NO** de un grupo o categoría superior a un inferior. Esto ameritaría la pérdida del partido si es reportado en tiempo y forma por el equipo rival.

**J)** El Delegado, equipo o institución, tiene por obligación presentar para registrar a un jugador los siguientes documentos: 1) Acta de nacimiento original 2) Certificado de Estudios actualizado original con fotografía y sello de la institución 3) Fotografía actualizada del jugador (digital a través de la consola de capitanes). La liga no registrará a ningún jugador que no cumpla con estos requisitos. El delegado o equipo deberá de conservar estos documentos para cualquier reporte del

jugador. La liga no aceptará cualquier trámite de registro de Jugador, de una persona con no esté vinculada oficialmente con el club solicitante del Registro de Jugador.

**K) Todos los equipos participantes y jugadores deberán contar con seguro de gastos médicos, la liga no se hace responsable por cualquier situación antes, durante y después del mismo.**

**L)** Para la categoría **2002 (Prepa)**, en sus grupos de competencia se podrán registrar refuerzos categoría 2001, sin ningún límite de registro. En los partidos podrán alinearse 5 jugadores del año mayor al mismo tiempo. Al exceder el número permitido y reportado por el equipo contrario, será causal para perder el partido, asentado en la cédula arbitral reportado y constatado por el Árbitro. Para la categoría **2000 (sub 20)**, en sus grupos de competencia se podrán registrar refuerzos categoría 1999, sin ningún límite de registro. En los partidos podrán alinearse 3 jugadores del año mayor al mismo tiempo.

**M) Categoría Varonil Master:** Mayores de 28 años (para el presente ciclo **COPA 2019-LIGA 2020** serán nacidos 1991 y anteriores) y posibilidad de ingresar 3 jugadores menores en cancha

**N) Edades de categorías femeniles:** de acuerdo a la categoría en la que participan serán (*ciclo de referencia torneo de copa 2019- torneo de liga 2020*):

Femenil Libre Oro: **Edad libre**

Femenil Prepa:

◦ **Jugadoras nacidas en el año 2002 o posteriores (2003, 2004...)**

◦ **En formato de 11 podrán estar participando en cancha un máximo de 3 jugadoras nacidas en el año 2001, pudiéndose registrar libremente más de 3.**

◦ **En formato de 7 podrán estar participando en cancha un máximo de 2 jugadoras nacidas en el año 2001, pudiéndose registrar libremente más de 2.**

Femenil Secundaria:

◦ **Jugadoras nacidas en el año 2005 o posteriores (2006, 2007...)**

◦ **En formato de 11 podrán estar participando en cancha un máximo de 3 jugadoras nacidas en el año 2004, pudiéndose registrar libremente más de las 3.**

◦ **En formato de 7 podrán estar participando en cancha un máximo de 2 jugadoras nacidas en el año 2004, pudiéndose registrar libremente más de las 2.**

Femenil Primaria Mayor 07:

◦ **Jugadoras nacidas en el año 2008 o posteriores (2009, 2010...)**

◦ **En formato de 11 podrán estar participando en cancha un máximo de 3 jugadoras nacidas en el año 2007, pudiéndose registrar libremente más de las 3.**

◦ **En formato de 7 podrán estar participando en cancha un máximo de 2 jugadoras nacidas en el año 2007, pudiéndose registrar libremente más de las 2.**

Femenil Primaria Menor 09:

◦ **Jugadoras nacidas en el año 2010 o posteriores (2011, 2012...)**

◦ **Tanto en formato de fútbol 11 como en 7 Podrán estar participando en cancha un máximo de 1 jugadora nacida en el año 2009, pudiéndose registrar más.**

## 3 .DECRETOS

**A)** Las sedes de local o visita serán definidas por la LIGA CORDICA, en conjunto con el Consejo de Honor y Justicia, determinadas por: 1) antigüedad 2) ubicación de la cancha 3) estado del terreno de juego 4) pago de inscripción al torneo. 5) Comportamiento de Porra. 6) Otra que la liga considere importante para considerar en base a Consejo.

**B) La programación de los partidos para las jornadas correspondientes de la liga será de la siguiente forma:**

1) Reviso mi rol correspondiente de mi categoría y grupo. Este se publica en la página de la liga a más tardar el lunes por la mañana.

2) Verifico la sede de local o visita.

3) Solicito el teléfono del Entrenador o Delegado del equipo contrario.

4) Me pongo de acuerdo con mi rival vía telefónica o mensaje de texto.

5) Notifico a la LIGA del mutuo acuerdo entre los dos equipos del partido con el equipo contrario.

6) Reviso mi correo de confirmación.

7) Notificó cualquier discrepancia respecto del acuerdo de inmediato a la liga, en caso de existir.

**B) Los partidos (nuevos decretos o cambios sobre un decreto realizado previamente) deberán ser notificados antes del día miércoles de la semana en curso a las 12:00 horas. Esto se hace para poder realizar correctamente las designaciones de los árbitros. Aquel que solicite el cambio a partir del Miércoles, después de la hora señalada se le cobrarán \$100 pesos, y del Jueves en adelante será de \$200, siempre y cuando el equipo contrario, este de mutuo acuerdo, lo recaudado será destinado a labor social.**

**C)** Los responsables, de informar los decretos a sus respectivas instituciones o equipos son los delegados o encargados, ya que se tiene para enterarse de sus decretos los siguientes medios: Junta, Internet, Teléfono y Murales que se encuentran en la liga.

**D)** Decretos. Queda a responsabilidad de los equipos decretar sus partidos en las fechas correspondientes a la jornada, la liga se deslinda de la mala programación de los delegados en sus partidos correspondientes a su jornada.

**E)** Pendientes. En este torneo de **COPA 2019**, no habrá semana de pendientes, toda vez que se tienen máximo 15 días para decretar el partido de la jornada publicada.

**F)** Decreto con poco margen de tiempo. La liga estará facultada, si recibe un decreto con poco margen de tiempo (un día antes), a designar a un árbitro solo como central, por el tiempo para la designación de los árbitros y organización de los mismos.

**G)** El equipo que no presente terreno de juego durante el Torneo, no podrá presentar en la etapa de finales, si el equipo no presenta cancha o aviso previo durante la primera vuelta, en la segunda no podrá presentar cancha.

**H)** La liga se deslinda de cualquier nuevo decreto, cambio o cancelación, que no se realice en los tiempos estipulados, y que esta no sea informada por sus diferentes vías de comunicación.

**I)** Los cambios o decretos que se realicen después de la hora antes mencionada, aparecerán en la página de internet hasta que sea designado al cuerpo arbitral. Es responsabilidad de los equipos avisar a la liga de cualquier cambio de hora o sede y estar pendientes del status del mismo.

**J)** Los equipos a partir de la jornada 3, podrán revisar a más tardar el domingo en la página web de cada jornada el pre-decreto, para su mejor programación de sus jornadas. Mencionando que en caso de decretar los partidos por vía telefónica deberán de estar de acuerdo ambos equipos y llamar ambos delegados a las oficinas de la liga para que el decreto quede de forma oficial.

**K)** El equipo local deberá notificar día y horario base y alternativo a la liga y al rival en turno, no pudiendo ser tomado en cuenta el día domingo como segunda opción a menos que el rival esté dispuesto de antemano a jugar en ese día.

**M)** Los equipos deberán de programar en mutuo acuerdo en día y horario e informar mediante las diferentes formas de comunicación a la liga, así como corroborar los datos en el correo de información y en la página web. Si dos equipos no se ponen de acuerdo en programar sus partidos la liga citara a los Delegados o Representantes para decretar el partido.

**N)** En las programaciones de los partidos deberá de prevalecer la armonía y respeto entre los Delegados o Entrenadores, al momento de la comunicación estableciendo como prioridad en decreto del partido en beneficio de los jugadores que integran los equipos, dando opciones dentro de lo permitido por sus Instituciones o Clubes Deportivos.

## 4. PARTIDOS.

**Las reglas de juego que rigen los partidos de liga CORDICA, son las determinadas por FIFA. Cualquier adecuación hecha se publicará en los acuerdos de competencia para cada torneo.**

**A)** Ningún equipo deberá negarse a jugar un partido que sea decretado por la liga CORDICA, salvo que las condiciones del terreno de juego u otra situación valorada por el árbitro y con su autorización, pongan en riesgo la integridad física del jugador, no habiendo dicho motivo el equipo que se niegue a jugar perderá el partido, si un partido no se realiza en el horario establecido que la liga decreta, y este ocupado por un partido, se realizará el siguiente procedimiento. 1) Si está ocupado por un partido de la liga CORDICA, se esperan ambos equipos a que finalice el partido para iniciar con el correspondiente. 2) Por estar ocupado el terreno de juego por un partido de otra liga, no habrá tiempo de espera, deja a consideración de los equipos el jugar un partido de carácter amistoso por respeto a los jugadores.

**B)** En caso de que el terreno de juego no cumpla con las medidas estipuladas en los presentes acuerdos, y el equipo visitante esté en desacuerdo, deberá elaborar un reporte por escrito y entregarlo al árbitro, sin embargo el partido se efectuará en su totalidad. El equipo local está facultado para realizar los ajustes al terreno de juego con cinta o platos

(suficientes) para cumplir con las medidas en caso de no disponer de otro terreno de juego en el momento. Para que un reporte por terreno de juego proceda deberá de ingresar una protesta por escrito a la liga, después de haber jugado el partido, la liga designará a un comisionado para la revisión del terreno de juego, y se determinará la resolución para el partido y si en jornadas posteriores o etapa de finales la cancha permanecerá habilitada para jugar.

**C)** Los equipos tienen la responsabilidad, que el partido se realice en un entorno y ambiente de tranquilidad y respeto. En caso contrario y revisando la falta con el “Consejo de Honor y Justicia”, se vetará la cancha. Y por este hecho el árbitro tiene la autoridad para ubicar las porras en banderas contrarias para el mejor entorno y desarrollo de los jugadores.

**D)** Todo equipo que acepte la celebración de carácter oficial de un juego cuando el árbitro oficial no se presente (con un asistente o árbitro sustituto), no podrá retractarse al iniciar este, sea cual fuese el resultado final, si no terminó el partido se le dará por perdido al equipo que ya no decidió jugar. En el caso de que fuera un sustituto la liga se lo pagará a la persona a la siguiente junta a efectuarse.

**E)** Al comienzo de los partidos los equipos realizarán dos filas en medio campo, para saludarse y fomentar el “juego limpio”, y para entregar las credenciales a los árbitros asistente jugador por jugador. En la revisión de credenciales deberán de estar los capitanes con los equipos contrarios mientras el asistente revisa todas las credenciales.

**F)** Si el entrenador, jugador de banca o persona de porra de un equipo interfiere en el pleno desarrollo del partido ingresando en el campo sin autorización del árbitro, este suspenderá el partido momentáneamente y pedirá al entrenador del equipo que controle la situación, en caso que no se controle se suspenderá definitivamente el juego y el equipo perderá el partido. El campo de juego será suspendido al menos por una jornada. Dicho reporte deberá ser asentado por el árbitro en cédula identificando plenamente a los involucrados para las sanciones posteriores correspondientes.

**G)** Cuando un director técnico prescinda de los servicios del árbitro, automáticamente perderá el encuentro.

**H)** Cuando un Técnico o responsable del equipo o institución apruebe la continuación de un partido en donde se haya detectado alguna anomalía protestable, con el árbitro de testigo, el resultado final no se podrá modificar, y no se aceptará reclamación posterior, con la aprobación del Consejo de Honor y Justicia.

**I)** Se deberán de presentar dos balones, por equipo y se comenzará a jugar con los balones del local.

**J)** Acuerdos en un partido. Los acuerdos de un partido por falta de credenciales u otra situación específica (menos jugadores castigados), deberán de realizarse en presencia del árbitro, si no se hace así no tendrá validez para el mismo ni para la liga.

**K)** Lista de jugadores. Es responsabilidad de los D.T. o delegados, llenar su lista de jugadores así como queda a su responsabilidad el entregar una hoja con los nombres y números de los jugadores que participarán en el partido

**L)** Un partido en que las condiciones del terreno de juego no sean las adecuadas para realizarse el partido, por condiciones climatológicas o por el mantenimiento del terreno de juego, se reprogramará si al efectuarse el partido no se llevó el 90% del mismo. Este se reprogramará en el tiempo que se canceló y respetando el marcador que llevaban ambos equipos (cabe señalar que para esto el único que determinará el terminarlo será el árbitro o la persona que esté encargada del mantenimiento, o el director de la institución que funja como local).

**M)** Uniforme. El equipo que sea reportado por no portar uniforme no será causal para pérdida de partido. Pero será acreedor a una multa de \$200 pesos que serán destinados para labor social. La liga, ni el Colegio de Árbitros se hace responsable por alguna confusión en sus partidos de cualquier tipo y que vaya en contra de sus intereses deportivos, por no portar su uniforme o contar con numeración en sus playeras.

**N)** Equipamiento de juego. Los jugadores que no tengan el equipamiento adecuado (zapatos, medias espinilleras), no podrán participar en el partido, el árbitro tiene la decisión de habilitar al jugador para participar en el partido bajo su propio riesgo más no la obligación de hacerlo.

**Ñ)** Penales. Si se empata en el partido se procederá de la siguiente forma:

- 5 Tiros de Penal por equipo.
- Si persiste el empate, se irán a un penal cada equipo hasta obtener un ganador.
- Cabe mencionar que los tiradores elegibles para cobrar los tiros de penal son los que terminaron jugando.
- Cualquier jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros.

• **Grupos c7 categorías infantiles:**

- en caso de empate se tirarán 5 penales por equipo más muerte súbita en caso de ser necesario para definir al ganador del punto extra. Posterior a esos cobros se tirarán penales hasta completar 14 por equipo, Para los grupos de c7 podrá cobrar un tiro penal cualquier jugador que haya participado en el encuentro, indistintamente si terminó dentro de la cancha o fuera de ella.
- En caso de haber un ganador durante el tiempo regular se tirarán 14 penales por equipo sin que se contabilice algún punto extra.

O) Es responsabilidad de los equipos (entrenadores), realizar el correcto llenado de la lista, si un jugador sancionado con una expulsión no viene en la lista registrada, se sancionará al capitán del equipo u otro jugador.

P) Las sustituciones en todas las categorías será de carácter libre, inclusive un jugador que sea sustituido podrá reingresar nuevamente al terreno de juego, siempre presentando su credencial en el momento de la primera sustitución.

Q) Es responsabilidad de los Directores Técnicos, entregar las credenciales a los árbitros y presentarlas en tiempo y forma estipulados.

R) Los partidos que sean programados y jugados que no correspondan al rol (jugar dos veces con el mismo equipo) serán tomados como amistosos y se contará como resultado el primer partido efectuado entre ellos.

**Quando la liga realice ajustes al rol de juegos por modificación del sistema de competencia o baja de algún equipo, lo notificará a través de las circulares previo aviso a los delegados involucrados, en beneficio de la programación correcta del torneo. Los partidos que se jueguen entre equipos que terminen estando en diferentes grupos después de algún ajuste de grupos, no se contabilizarán para la estadística general incluyendo goleadores, quedando como un partido amistoso extra al rol de juegos. El rol de juegos se renovará con los equipos actuales en el grupo.** Si algún equipo se retira del Torneo después de haber jugado con la mayoría de equipos en el grupo la liga determinará si se otorga un triunfo por 2-0 default a los equipos restantes o se eliminan todos sus resultados y se reemplazan por un default, esto se analizará en cada caso para no afectar la clasificación de los equipos involucrados.

S) Los partidos podrán dar inicio con 7 jugadores por equipo, teniendo un tiempo de 10 min (equipo local) y 15 (equipo visitante) de espera contados a partir de la hora fijada para el inicio del juego, hasta completar el número de jugadores teniéndose como límite para completar en el primer tiempo. **En caso que el equipo visitante sea foráneo (más de 30 km de distancia del centro de Guadalajara), el tiempo de espera será de 30 minutos en lugar de 15.** Los equipos solamente durante el primer tiempo para completar el número de jugadores permitidos (11), para el segundo tiempo no se podrán completar, deberán de permanecer con el número que terminaron al término del primer tiempo.

Para los grupos de c7 se podrá dar inicio al encuentro con un mínimo de 5 jugadores por equipo, pudiéndose completar a más tardar al primer tiempo.

Para los grupos de C7, el saque de meta podrá ser realizado por tierra o por aire (despeje de portero con pies o manos).

T) Los Directores Técnicos y Capitanes tendrán la facultad para realizar la revisión y reporte de credenciales de la cat.2014-2002 y sub 20 en rama varonil, así como en todas las categorías femeniles.

U) En la zona Técnica (banca) podrán permanecer durante todo el partido 3 personas como máximo: Director Técnico, auxiliar y preparador físico, debidamente identificados. El árbitro tendrá toda la autoridad para retirar a cualquier persona excediendo este número. Solo uno dará indicaciones y deberá demostrar una conducta de respeto, de lo contrario el árbitro podrá expulsar a cualquier integrante del cuerpo técnico.

V) Cuando se necesite la revisión de un jugador por posible suplantación y que este no coincida con la credencial (Datos y fotografía) a juicio del D.T. o capitán del equipo que reporta, el árbitro será la única persona autorizada para realizar este procedimiento siempre y cuando sea solicitado por el Director Técnico o Capitán del equipo contrario, todo con el objetivo de cuidar la integridad total del jugador. Lo reportado por el árbitro será inapelable para cualquier situación. **El árbitro está facultado para retener la credencial o tomar evidencia fotográfica y hacerla llegar a las oficinas de la liga para su revisión.**

V) Queda estrictamente prohibido tomar fotografías personalizadas de algún jugador para comprobar su mayoría de edad o cualquier situación, para lo anterior se deberán hacer los procedimientos requeridos por la liga

W) Los partidos que no fueron decretados en tiempo y forma por falta de interés de un Equipo, mala programación u otra situación, deberán de ser informados vía correo (consejo@cordica.com) a la liga u hoja membretada para que este la evalúe y con la debida revisión hacer el abono de los puntos correspondientes al Equipo que si tuvo la disposición para su programación. Para el presente torneo se tendrá un lapso de 15 días para decretar el partido de la jornada correspondiente, si no se decreta se aplicará el criterio antes mencionado.

X) En el desarrollo de los partidos no se permitirá el uso de sonido durante el desarrollo de los partidos y que afecte el sonido del silbato del árbitro del partido, solamente se podrá utilizar durante los medios tiempos o cuando el balón no esté



en juego. El uso desapropiado del sonido para afectar el ambiente de armonía de los partidos de CORDICA, no será permitido por el árbitro del partido.

Y) Cuando un jugador sea expulsado, este podrá permanecer en el terreno de juego en su banca a criterio del Árbitro cuidando la integridad del mismo. Y esto no será causal para perder el partido.

## 5. SANCIONES Y REPORTES

A) La liga no hará ninguna modificación de los jugadores castigados en el momento (inicio) del partido, teniendo hasta el día previo al partido para revisar sus castigados, y hacer cualquier aclaración el Consejo de Honor y Justicia. Cualquier modificación de un castigo para un jugador será respaldado por un escrito oficial, el cual deberá ser presentado para que este pueda participar en el partido.

B) La liga no se hace responsable de que un equipo no esté de enterado de sus jugadores castigados teniendo los delegados las siguientes vías de información para su revisión (juntas de la liga, hablar vía telefónica a la liga, información de secretario de la liga, vía internet y notificación en cancha).

C) Si un equipo alineara (ingrese al terreno de juego) un castigado perderá el partido. Los jugadores castigados no se deben anotar en la cédula de juego, si se anota y no juega (quedara a confirmación del árbitro si participó en el juego).

D) Recordamos que los castigos que no se cumplan en el torneo de **COPA 2019** se deberán cumplir en el torneo siguiente.

E) En la página web se encuentran en la sección de Roles y estadísticas / sanciones en el menú superior.

F) Si un equipo juega 2 partidos en una semana, y tiene un expulsado en el primer partido automáticamente no jugará al siguiente, no se necesitará notificación de la liga de este castigado. El presente artículo aplica si la expulsión fue directa al jugador sancionado. Si fue expulsado por doble amarilla, sin presentar una conducta incorrecta posterior reportada por el árbitro, podrá participar en el siguiente partido.

G) Cualquier protesta de terreno de juego o porra, deberá ser entregada como mínimo por escrito a máquina de escribir, en la jornada cuando se efectuó el partido para que esta tenga validez y se le pueda dar el seguimiento por parte del Consejo de Honor y Justicia.

I) Las sanciones por agresión, no tendrán apelación ante el consejo de honor y justicia.

J) El procedimiento para realizar un reporte en tiempo y forma de credenciales, que tenga validez ante la liga, cuidando siempre el espíritu de CORDICA y de competencia es el siguiente: a) Inicio o medio tiempo falta de credenciales b) Al finalizar el partido solo se podrán reportar las sustituciones en específico de algún jugador (o algunos), pero no la falta de credenciales.

K) La sanción disciplinaria por doble tarjeta amarilla (expulsión), no ameritara suspensión para el siguiente partido.

L) Al iniciarse una riña entre 2 jugadores, el árbitro intervendrá rápidamente suspendiendo el juego y expulsando a los rijosos, pero si la riña se generaliza tomando parte otros jugadores, el árbitro procurará imponer el orden, y si de inmediato no lo logra se concretará a observar detenidamente, para darse cuenta de que jugadores intervienen y quienes no para reportarlo en su cédula arbitral, calmada la situación a juicio del árbitro continuará el partido, si no se logra imponer el orden el juego será suspendido definitivamente y la liga lo hará perdido para ambos equipos.

M) Cuando un Director Técnico reincida en el mismo Torneo, no presentado credenciales, la liga estará facultada a sancionarlo con partidos de suspensión, por faltar a un principio de respeto hacia sí mismo y a su equipo.

N) Las sanciones correspondientes de los incidentes en un partido informados en la cédula arbitral. Serán sancionadas por el Comité Disciplinario según la gravedad e informadas en la próxima junta o en la página web.

Ñ) El Consejo de Honor y Justicia, está facultado para solicitar al árbitro del partido una ampliación si este lo considera necesario para la aclaración de cualquier incidente en el mismo.

O) Cuando un jugador de un equipo o institución sea expulsado en una categoría, este podrá participar en otra categoría y grupo, mas no en la misma categoría, salvo que la gravedad de la infracción amerité la suspensión temporal o definitiva de la liga.

### P) Infracciones cometidas en un partido y su sanción.

- 1) Juego brusco grave – Expulsión y 2 partidos de suspensión
- 2) Conducta violenta (agresión) – Expulsión y 3 partidos de suspensión
- 3) Escupir a un adversario – Expulsión y 6 partidos de suspensión

- 4) D.T. Protestar constante y airadamente al árbitro- Expulsión y 1 partido de suspensión
- 5) (D.T.) Insultar al árbitro- Expulsión y 2 partidos de suspensión
- 6) (Jugador) insultos al árbitro- Expulsión y 2 partidos de suspensión
- 7) Agredir a un árbitro- Expulsión y suspensión indefinida de la liga
- 8) Cualquier agresión física o verbal a directivos de la liga- suspensión indefinida de la liga.
- 9) La expulsión por doble amonestación- no ameritara suspensión alguna.
- 10) Un D.T. podrá recibir una suspensión por reincidir en no presentar credenciales, y causar la pérdida del partido a su equipo.

El consejo de honor y justicia tendrá la facultad de aumentar la sanción de las infracciones cometidas en base a la gravedad de las mismas basados en la filosofía de la liga y la reincidencia con las que se cometan, así como cualquier otra infracción antes, durante y después del partido que no esté en el listado anterior será analizado por el CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA para su sanción y si es conveniente para la formación del infractor realizará una labor social.

**Q)** Cuando un Director Técnico sea suspendido en una categoría y grupo, podrá dirigir en otra categoría y grupo de la misma institución. Salvo que la gravedad de la infracción amerite la suspensión temporal o definitiva de la liga.

**R)** Cuando se solicite una revisión de documentos de algún jugador, la liga tomara en cuenta para acreditarlos como oficiales lo siguiente:

- Constancia original y con fotografía del jugador de la institución educativa (hoja membretada) y sello de la institución.
- Acta de nacimiento original.
- Pasaporte (este último suple los 2 anteriores)

**S)** Un Director Técnico sancionado no podrá dirigir con el equipo que fue suspendido, ni tampoco fungir como auxiliar técnico, para que el presente reporte proceda deberá ser reportado por el equipo contrario en tiempo y forma a más tardar al medio tiempo.

## 6. ÁRBITROS

**A)** Todas las decisiones de los árbitros durante los partidos son inapelables.

**B)** Toda agresión física o verbal hacia un árbitro, es una conducta totalmente inaceptable para una persona madura que pretende dar ejemplo del juego limpio. En caso de que suceda, el árbitro tendrá toda la autoridad para detener el partido si el equipo no le da las garantías correspondientes, y su equipo perderá el partido. Además de solventar los gastos al árbitro agredido.

**C)** Reporte de árbitros. La liga al inicio del torneo, entregará a cada uno de los equipos, un block para reportar el trabajo arbitral en el partido, si los equipos no entregan sus respectivos reportes, la liga no podrá hacer caso a su petición, a cualquier tipo de reporte del equipo, ya que no está siguiendo el procedimiento requerido por la liga.

**Cada inicio de torneo quedan absueltas todas las peticiones de este tipo. Los reportes también podrán mandarse al correo [consejo@cordica.com](mailto:consejo@cordica.com)**

**D)** La liga CORDICA designará en sus partidos a los árbitros principalmente de su Colegio de Árbitros; si este no fuera el caso la misma decidirá en qué Colegio de árbitros apoyarse. Ningún equipo por su cuenta y sin aviso a la liga, decide los árbitros para los partidos con anticipación en ninguna etapa del torneo.

**E)** El árbitro está facultado si considera pertinente el reporte o situación, a recoger las credenciales, documentos o permisos presentados de los equipos, para que la liga pueda revisar la resolución del partido o reporte.

# 7. TERRENO DE JUEGO Y DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

<b>VARONILES</b>				
CATEGORIA	TIEMPO (2)	DESCANSO	TERRENO DE JUEGO	BALON
2014, 2013	20	5	MÍNIMAS	4
2012-2009	25	5	MÍNIMAS	4
2008	25	5	LOCAL DECIDE MIN O MAX	4 o 5
2007-2003	30	5	MÁXIMAS	5
2002	35	8	MÁXIMAS	5
SUB 20	40	8	MÁXIMAS	5
<b>VARONIL C7</b>				
2014-2008	4 CTOS. 10 MIN	5 MINUTOS	MÍNIMAS (FUTBOL 7)	4
2007-2004	25 MINUTOS	8 MINUTOS	MÍNIMAS (FUTBOL 7)	5
<b>FEMENILES</b>				
Femenil Primaria menor	20 MINUTOS	5 MINUTOS	MÍNIMAS	4
Femenil Primaria Mayor	25 MINUTOS	5 MINUTOS	MÍNIMAS	4 o 5
Femenil Secundaria	30 MINUTOS	5 MINUTOS	MÁXIMAS	5
Femenil Prepa	35 MINUTOS	8 MINUTOS	MÁXIMAS	5
Femenil Libre	40 MINUTOS	8 MINUTOS	MÁXIMAS	5
<b>FEMENIL C7</b>				
Femenil Primaria	4 CTOS. 10 MIN	5 MINUTOS	MÍNIMAS (FUTBOL 7)	4 o 5
Femenil Secundaria	25 MINUTOS*	8 MINUTOS	MÍNIMAS (FUTBOL 7)	5
Femenil Prepa	25 MINUTOS*	8 MINUTOS	(FUTBOL 7)	5

*EN CATEGORÍA SEC. Y PREPA FEM C7, ASÍ COMO 2007-2004 VARONIL C7 NO SE TIRAN PENALES AL FINALIZAR EL ENCUENTRO, SALVO EN CASO DE EMPATE (5 + MUERTE SÚBITA).*

Mínimas (fútbol 11): 30-40 x 50-70 metros. Porterías: 2 (+20 cm.) x 5 mts. (+50 cm)

Máximas (fútbol 11): 45-90 x 90-120 metros (proporción rectangular). Porterías: 2.44 x 7.32 mts.

Mínimas (fútbol 7): 25-35 x 45-55 metros. Porterías: 2 (+20cm.) x 5 mts. (+ 1m.)

